

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34410 VALENCIA

D. Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 919/2015 habiéndose dictado en fecha 8 de octubre por el Ilmo./ a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Cicerone Restauración, S.L. con CIF B98660434, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Antonio Pons Martí, con domicilio profesional en Calle General Sanmartín, 5-14, Valencia, teléfono 963516085, y correo electrónico abogados@antonioponsyassociados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150049171-1